

Oficio: U.A.I.P. 1458/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 11 de junio de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Ramsés Vázquez.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 01203020 el día 03 de junio del año 2020, misma que a la letra dice:

- "Registro de municipalidad de empresas de seguridad privada en la ciudad de Guanajuato. La solicitud que a Usted hago se debe a que la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato está en el proceso de la adquisición de Seguridad Externa y es de suma importancia contar con el registro de municipalidad de las empresas de seguridad privada para el análisis de mercado que necesitamos hacer antes de gestionar el servicio mencionado." (sic).

Se remite copia simple del siguiente oficio: C.P.P./C.J./01539/2020, suscrito por el Lic. Jesús Alejandro Camacho Escobar, Comisario de la Policía Preventiva, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, y en virtud de las manifestaciones que hace el área referida, "...Le informo que la autoridad competente para proporcionar dicha información es la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, ..."; le comento que la información solicitada es competencia de Gobierno del Estado, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 275, celebrada el día 10 de junio del año 2020, específicamente en el punto 6 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.
unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx
01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 14 88.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



"80 Aniversario del Monumento al Pípila Héroe Popular de la Insurgencia".
Guanajuato, Gto. a 10 de junio del 2020.
Comisaría de la Policía Preventiva.
Oficio: C.P.P./C.J./01539/2020.
Asunto: Se da contestación a oficio.

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Comisario de la Dirección de Policía, doy contestación al **oficio número U.A.I.P./1413/2020**, recibido en fecha 06 de junio del presente año, suscrito por Usted, respecto a la solicitud presentada en esta Unidad de Transparencia por el **C. RAMSÈS VÀZQUEZ**, el cual solicita la siguiente información:

"Registro de municipalidad de empresas de seguridad privada en la Ciudad de Guanajuato. La solicitud que a Usted hago se debe a que la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, está en el proceso de adquisición de Seguridad Externa y es de suma importancia contar con el registro de municipalidad de las empresas de seguridad privada para el análisis de mercado que necesitamos hacer antes de gestionar el servicio mencionado". (sic)

Atento a lo anterior, expongo lo siguiente:

I.- Le informo que la autoridad competente para proporcionar dicha información es la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, mediante la página <http://seguridad.guanajuato.gob.mx/prestadores-de-servicios-de-seguridad-privada/>

Sin otro particular, me despido de Usted.

ATENTAMENTE.

LIC. JESÚS ALEJANDRO CAMACHO ESCOBAR.
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA.

Minutario.

C.c.p.- Mtro. Samuel Ugalde García. Secretario de Seguridad Ciudadana. Para su conocimiento.

L'SPR/CJ.

2

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213